



**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**



### Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

### Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante. Además, impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, el general Benjamín Herrera, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

Vigilada Mineducación

## DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CARTERA FINANCIACIÓN DE MATRÍCULAS

Modalidades de pago:

1. PAGO DE CONTRATO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA: Se realiza en el Banco Bogotá, Banco Colmena BCSG y Davivienda, presentando el recibo de matrícula.
2. PAGO DE CONTRATO CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO: Se realiza en la caja de la Universidad ubicada tanto en el Campus La Candelaria como en el Campus El Bosque Popular.
3. PAGO CON CRÉDITO A TRAVÉS DE ENTIDADES FINANCIERAS: Las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad atenderán de 9:00 am. a 6:00 pm., en las dos Sedes.
4. PAGO CRÉDITO ICETEX: El crédito se tramita a través de la página web del ICETEX: [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) y es aprobado por esta entidad. Posteriormente el estudiante debe presentarse en la Coordinación de ICETEX ubicada en la Universidad con la documentación solicitada para tramitar la legalización del crédito, ésta se realiza una única vez y en los periodos académicos posteriores se debe realizar la renovación del crédito.
5. PAGOS A TRAVÉS DE CANALES ELECTRÓNICOS: Los pagos de matrícula y derechos pecuniaros se pueden realizar por medio de PSE ingresando al link <https://gateway1.ecolliect.co/CollectPlus/Signin.aspx>.

| ENTIDADES                                                                         | PLAZO                                                                                                                      |                                                                                                     | MONTO                                                                                                                | TASA                                                                                          | GARANTÍA                   | OTROS COSTOS                                                                                             | PERSONA DE CONTACTO                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   | CORTO                                                                                                                      | LARGO                                                                                               |                                                                                                                      |                                                                                               |                            |                                                                                                          |                                                                                          |
|  | PERIODO ACADÉMICO PREGRADO: DE 2, 6 Y 12 MESES POSGRADO: De 2 a 18 MESES                                                   | PREGRADO: NO APLICA POSGRADO: 24 - 36 MESES                                                         | DESDE \$300.000 MIL HASTA EL VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA                                                             | PREGRADO DESDE 1,25% HASTA 1,48% POSGRADO CORTO PLAZO 1,48% LARGO PLAZO 1,49%                 | PAGARÉ CHEQUES POSFECHADOS | (GME) GASTOS ADMIN., SEG.VIDA COMISION AVAL CHEQUES: 3% PAGARÉ: 4% LARGO PLAZO NO COBRO DE COMISION AVAL | MARIA CLAUDIA ZUBIETA TEL: 3106653 CEL:3134518096                                        |
|  | PERIODO ACADÉMICO DE 6 A 12 MESES                                                                                          | 6 MESES PARA PAGAR EL 40% DEL CRÉDITO Y CUANDO SE GRADUE, PLAZO DE 60 MESES PARA PAGAR EL 60% RESTO | MÍNIMO \$ 500.000 CORTO PLAZO 100% LARGO PLAZO -PREGRADO 80% Y POSGRADO 100%                                         | CORTO PLAZO: PREGRADO Y POSGRADO 1,45% NMV LARGO PLAZO: PREGRADO 1,75% NMV POSGRADO 1,65% NMV | PAGARÉ                     | CORTO PLAZO: COMISION ENG DEL 7% + IVA                                                                   | CAMPIO A. GALÁN B. TEL:4886000 EXT 17084 CEL:3203140555                                  |
|  | · PREGRADO DESDE 3 A 6 MESES<br>· DERECHO DESDE 3 A 12 MESES<br>· POSGRADOS, CURSOS, EDUCACIÓN CONTINUA DESDE 3 A 24 MESES | PREGRADO, POSGRADO, CURSOS DE 12 HASTA 60 MESES                                                     | CORTO PLAZO: DESDE \$300.000 HASTA 100% DE LA MATRÍCULA LARGO PLAZO: DESDE \$5.000.000 HASTA EL 100% DE LA MATRÍCULA | CORTO PLAZO 1,49% MES VENCIDO LARGO PLAZO 1,5% MES VENCIDO CUOTA FIJA CAPITAL E INTERESES     | PAGARÉ                     | SIN AVAL                                                                                                 | EDGAR LÓPEZ CEL: 3138463328 TEL: 6501050 EXT: 812205 CORREO: edgarlopez@pichincha.com.co |
|  | PREGRADO: DESDE 6 HASTA 11 MESES                                                                                           | POSGRADO: DESDE 12 HASTA 36 MESES                                                                   | DESDE \$700.000 HASTA 100% MATRÍCULA                                                                                 | 1,7% MENSUAL                                                                                  | PAGARÉ                     | NO APLICA                                                                                                | CRISTIAN URIBE TEL: 60729949 EXT:7321 CEL: 3142206916                                    |
|  | PERIODO ACADÉMICO DE 3 A 12 MESES                                                                                          | POSGRADOS: 3 A 36 MESES                                                                             | HASTA 100%                                                                                                           | 1,6% CUOTA FIJA TASA FIJA                                                                     | PAGARÉ                     | COMISIÓN DEPENDI DEL VALOR A FINANCIAR SEGURO DEUDORES                                                   | CARLOS FERNANDO RAMÍREZ TEL: 4202466 CEL:3133125025                                      |
|  | 6 MESES                                                                                                                    | 12, 18, 24 o 36 MESES                                                                               | 100% VALOR DE LA MATRÍCULA                                                                                           | 1,49% PREGRADO 1,7% POSGRADO                                                                  | CODEUDOR SI SE REQUIERE    | ASOCIACIÓN COOPERATIVA \$13.750 AL TOMAR EL CRÉDITO POR PRIMERA VEZ                                      | HANIEY GUEVARA CEL:3187115005                                                            |
| BENEFICIOS ADICIONALES FINCOMERCIO Y FONDO PATRIMONIAL SENA.                      |                                                                                                                            |                                                                                                     |                                                                                                                      |                                                                                               |                            |                                                                                                          |                                                                                          |

INFORMACIÓN IMPORTANTE: El tiempo de aprobación del crédito oscila entre 30 a 45 minutos, es requisito indispensable la presentación del recibo de matrícula. El reporte de aprobación del crédito será remitido directamente por la Entidad Financiera a la Universidad. Si el valor financiado es inferior al 100%, la Universidad generará un nuevo recibo de pago por la diferencia dentro de 24 horas hábiles siguientes a su aprobación, el cual se descargará a través del link <http://www.unilibre.edu.co/Bogota/noticias/582-proceso-de-inscripcion-html>. 1. inscripción en línea. 2. mis re-liquidaciones por pagar si es estudiante nuevo, o si es antiguo a través de <http://sisu.unilibre.edu.co:8080/sisu/menu.jsp>. 1. mis re-liquidaciones por pagar.



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Registro Calificado:  
CÓDIGO SNIES 1487  
Resolución 6000  
mayo 20 de 2013

## Dirigido a

Profesionales en Derecho.

Los créditos de la Especialización son homologables para los programas de Maestría.

## Objetivos generales

Fortalecer, profundizar y actualizar los conocimientos en Derecho Administrativo, desde una perspectiva que incluya los niveles normativo, jurisprudencial y doctrinal, de tal manera que contribuya a una comprensión integral de esta disciplina jurídica, en su objeto de estudio y en las relaciones que tiene con otras ciencias.

## Objetivos específicos

1. Profundizar y fortalecer el conocimiento básico, teórico y normativo del Derecho Administrativo, tanto en las clases y formas de actuaciones administrativas, como en los controles jurisdiccionales que se ejercen sobre las mismas.
2. Actualizar el saber del estudiante desde una perspectiva normativa, jurisprudencial y doctrinal.
3. Dar a conocer las nuevas tendencias del Derecho Administrativo, inmerso en una realidad cambiante y dinámica que incide en su objeto de estudio y en sus relaciones con otras ciencias y disciplinas.
4. Contribuir a la formación de un pensamiento crítico y analítico de la organización administrativa del Estado, de los procedimientos y actuaciones que desarrolla frente a los particulares.
5. Fomentar en los estudiantes la actividad investigativa mediante la presentación de trabajos que respondan a los requerimientos académicos formativos del Derecho Administrativo y a los problemas que derivan de su objeto de estudio.

## Metodología

El programa en ambos semestres se adelantará siguiendo las tres directrices básicas docentes establecidas para los cursos de formación superior especializada que comprenden: cátedra magistral, seminario de participación e investigación personalizada.

### Modalidad

#### OPCIÓN 1:

Duración 1 año Jornada  
Concentrada con  
sesiones presenciales  
cada 20 días  
Viernes de 7:00 a.m.  
a 8:00 p.m.  
Sábados de 7:00 a.m.  
a 8:00 p.m.

#### OPCIÓN 2:

Duración 1 año Jornada  
día a día diurna  
Lunes a jueves  
de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

#### OPCIÓN 3:

Duración 1 año Jornada  
día a día nocturna  
Lunes a jueves  
de 6:00 p.m. a 8:30 p.m.

## Plan de estudios

### Primer semestre

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo.
2. Teoría del Acto Administrativo.
3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional.
4. Contratos Estatales.
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

### Segundo semestre

1. Procesos Contenciosos Administrativos.
2. Responsabilidad Extra-contractual del Estado.
3. Derecho Tributario.
4. Derecho Administrativo Laboral.
5. Investigación II.
6. Optativa II.
7. Electiva II.

### Electivas

1. Seminarios de la Cátedra Institucional Gerardo Molina.
2. Seminarios del Instituto de Posgrados.
3. Seminarios Facultad de Derecho.
4. Seminarios Facultad de Filosofía.
5. Congresos Nacionales o Internacionales en temas del Derecho Público.
6. Redacción y Argumentación Jurídica.

### Optativas

1. Acciones Constitucionales.
2. Responsabilidad Fiscal.
3. Responsabilidad Disciplinaria.
4. Derecho Electoral.
5. Delitos contra la Administración Pública.
6. Derechos Humanos y Responsabilidad Internacional.
7. Derecho Constitucional Económico.
8. Planeación y desarrollo económico.
9. Política macroeconómica y fiscal.

## Reconocimiento Académico

El programa conduce a la obtención del título de Especialista en Derecho Administrativo, que se otorgará por la Universidad Libre, una vez que el estudiante haya cursado y aprobado todas las materias del currículo y reúna los demás requisitos estatutarios vigentes.

## Requisitos de Ingreso

- Recibo de pago de inscripción
- Credencial
- Formulario de inscripción
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia del acta de grado o fotocopia autenticada de Abogado
- Resumen hoja de vida
- Una foto 3 x 4
- Aprobar la entrevista personal

## Requisitos de Grado

Para optar el título de Especialista se requiere:

1. Cursar y aprobar todas las asignaturas del plan de estudios hasta completar el número de créditos exigidos por el programa.
2. Asistir por lo menos a un 80% de las horas académicas presenciales establecidas en el plan de estudios para cada asignatura.

3. Presentar un trabajo de investigación aplicada en el área de la Especialización, de conformidad con el Reglamento de Investigaciones, que se traducirá en un artículo publicable con una extensión mínima de quince (15) y máxima de veinticinco (25) páginas, el cual debe estar articulado con las líneas y proyectos de investigación de la Universidad relacionados con el programa.

## CONTACTO:

Teléfono: 3821000  
Extensiones: 1921-1922-1923-1075-1076-1493

coordposgradospublicobog@unilibre.edu.co  
nohorae.pardop@unilibre.edu.co

[www.unilibre.edu.co/bogota](http://www.unilibre.edu.co/bogota)